

Arquitecto Breitner Roely Gonzáles Maldonado  
 Director General  
 Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural  
 Ministerio de Cultura y Deportes  
 Su despacho

Estimado señor Director General

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe RESULTADOS de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	María Andrea Marroquín Ciudad Real de Sempé	CUJ:	2441 76930 0101
Número de contrato:	DGPCVN-029-1722-2021	Acuerdo Ministerial:	800-2021
Servicios (Técnicos o Profesionales):	TÉCNICOS	Nit del Contratista:	61334855
Número de Factura:	1226131054	Serie:	11B39659
Honorarios Mensuales:	Q. 10,000.00	Período del Informe:	Septiembre
Monto Total del Contrato	Q. 19,677.42	Plazo del Contrato:	02/08/2021 - 30/09/2021
Unidad Administrativa donde presta los servicios:	Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural		

Objetivos del Contrato: "El TÉCNICO" se compromete a prestar sus servicios TÉCNICOS para la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural del Ministerio de Cultura y Deportes de este Ministerio, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos técnicos, en la prestación de Servicios Técnicos que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino enunciativas. (según Clausula de contrato: Tercera).

Desarrollo Ordenado de Actividades:

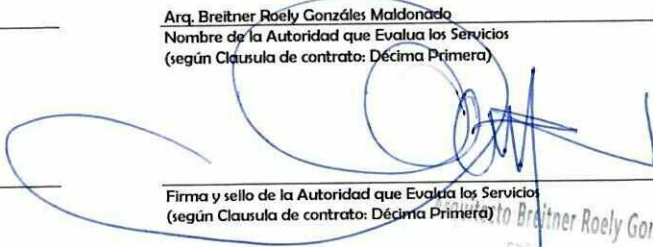
- a) Apoyé como enlace y asistencia a la Delegación de Patrimonio Mundial en tareas técnicas.
- b) Brindé apoyo en el seguimiento de proyectos específicos asignados.
- c) Brindé apoyo en la traducción de documentos oficiales de la UNESCO.
- d) Brindé apoyo en la revisión y corrección de documentos en idioma inglés que sean de interés para la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural.
- e) Brindé apoyo en atender las solicitudes que sobre la ejecución de documentos afines de contrato realice "El Ministerio" o sus autoridades superiores.
- f) Brindé apoyo con la traducción de documentos relacionados con la misión evaluadora de ICOMOS en el marco de la nominación del Parque Arqueológico Nacional Tak'alik Ab'aj como Patrimonio Mundial.
- g) Apoyé en la traducción español-inglés de información adicional concerniente al Dossier de nominación del Parque Arqueológico Nacional Tak'alik Ab'aj y su candidatura como sitio Patrimonio Mundial de UNESCO.

María Andrea Marroquín Ciudad-Real de Sempé  
 Nombre Completo del Contratista



Firma de Contratista

Arq. Breitner Roely Gonzáles Maldonado  
 Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios  
 (según Clausula de contrato: Décima Primera)



Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios  
 (según Clausula de contrato: Décima Primera)



Arq. Breitner Roely Gonzáles Maldonado  
 Director General  
 Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural



Identificador Documento del Verificador  
Integrado No:  
**1630521622935**

Fecha de Generación:  
**Sep 1, 2021, 12:40 PM**

### Detalle de Documentos

<b>Tipo Documento:</b>	FEL
<b>Fecha Emisión:</b>	30/09/2021 12:34:25
<b>Emisor:</b>	61334855
<b>Agente de Retención:</b>	No es agente de retención.
<b>Establecimiento:</b>	MARÍA ANDREA MARROQUÍN CIUDAD REAL
<b>Receptor:</b>	3378519-DIRECCION GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL
<b>Monto Total:</b>	GTQ GTQ 10000.000000
<b>No. de Acceso:</b>	0
<b>Autorización:</b>	11B39659-4915-466E-AD88-489AB0C94438
<b>Serie:</b>	11B39659
<b>Número del DTE:</b>	1226131054
<b>Acuse de recibido:</b>	FCID202120210901T12:34:2606:0011B396594915466EAD88489AB0C94438
<b>Fecha de la consulta:</b>	01/09/2021 12:38:56
<b>Estado:</b>	Activo

## Situación del Contribuyente

**NO presenta incumplimientos**



AI 01/09/2021 12:40:23



CONTRIBUYENTE y/o EMISOR	
<b>NIT</b>	61334855
<b>NOMBRE</b>	MARÍA ANDREA, MARROQUÍN CIUDAD REAL DE SEMPÉ
RESUMEN	
TIPO DE INCUMPLIMIENTO	
El no presentar incumplimientos en el cuadro anterior, no garantiza que el contribuyente pueda obtener la "Solvencia Fiscal", ya que el proceso de emisión de la misma considera otras obligaciones no incluidas en el mismo.	



**Superintendencia de Administración Tributaria**

Verifique la validez de la presente consulta a través del código QR